



FIPROTUR
TURÍSTICA

Nayarit

Tepic, Nayarit; a 15 de Agosto del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1169/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 168/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Vuelos

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-079/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.** por concepto de **1 VUELO REDONDO DE TPQ-CDMX**, para la asistencia a los eventos "**FESTIVAL REGIONAL DE NAYARIT y PAISAJES WIXARIKAS**" que se llevó a cabo los días 7 y 8 de Agosto del 2019, en Sanborns de la Plaza Loreto y en el Museo Soumaya en la Ciudad de México, según factura F5506 por la cantidad de: **\$5,551.00 (Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a "**FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION**", Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019. **COG. 37101.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG.RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. Mexico 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit, Mexico C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 v (311) 169 90 72

FPT-1169/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 26-ago-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro: 18155 18155 - TEPIC

Folio SPEI:

Datos Personales

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

EXCURSIONES TERRAMAR SA DE CV

Importe:

Datos Personales

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso: Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."
* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.
Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242

P03067
P03068
P03069
C01211



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

1169



2.

OF. TP. SOL. 168/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor

Tepic, Nayarit; 09 de agosto 2019.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de Enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/079/02/01/2019**, donde se aprueba para Ferias y Viajes de Promoción un monto de \$1,399,584.47 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.), por lo que se destinará \$5,551.00 (Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Uno Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V., encargado de proporcionar un vuelo redondo de TPQ – CDMX, para la asistencia al evento “Festival Regional de Nayarit” llevándose a cabo el día 07 de agosto, en Sanborns de la Plaza Loreto y al evento de “Paisajes Wixárikas” el 08 de agosto del presente año, en el Museo Soumaya en la Ciudad de México. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$5,551.00 (Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Uno Pesos 00/100 M.N.) partida 37101.

Factura **F5506** DE FECHA **08/08/2019**

Proveedor **EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.**



Con cargo a la **Subcuenta 003 de la Zona Tepic** dentro del programa **Viajes y Eventos De Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para **“Ferias y Viajes de Promoción”**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/RSIH